



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE DONACIONES HUMANITARIAS NRO. LTC – 022. Ecuador por Venezuela

En la ciudad de Puyo, a los 15 días del mes de julio de 2026, siendo las 11:00 horas, comparecen por una parte el/la representante de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos **Ing. Andrés Aníbal Aguilar Salazar**, en calidad de entidad responsable de la administración del centro de acopio **Centro Logístico Nacional Aeropuerto Internacional Cotopaxi**; y, por otra parte, el Sr. **Richard Ney Sánchez Balseca** representante de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos - Coordinación Zonal 3, con el objeto de formalizar la entrega recepción de bienes donados para el traslado al **Centro Logístico Nacional Aeropuerto Internacional Cotopaxi**, en el marco de la asistencia humanitaria gestionada desde el Ecuador hacia la República Bolivariana de Venezuela.

1. Antecedentes

Mediante la activación de la Comisión de Asistencia Humanitaria de la Mesa Técnica de Trabajo 4 Nacional, se establecieron acciones interinstitucionales para la recepción, clasificación, acopio, movilización y envío de asistencia humanitaria hacia la República Bolivariana de Venezuela, en atención al evento sísmico registrado en dicho país.

En este contexto, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos en coordinación con el Ministerio de Gobierno, a través de las Gobernaciones, coordina la habilitación y administración de centros de acopio provinciales, con el apoyo de las instituciones competentes, a fin de garantizar la recepción ordenada, trazable y transparente de las donaciones realizadas por ciudadanía, sector privado, organizaciones sociales y organismos de apoyo.

2. Objeto

Formalizar la entrega recepción de los bienes donados que fueron recibidos, registrados, verificados, clasificados y almacenados en el centro de acopio **Centro Logístico Nacional Aeropuerto Internacional Cotopaxi**, para que las fuerzas armadas continúen con la fase logística de movilización hacia la República Bolivariana de Venezuela.

3. Entidad que entrega

Institución: Coordinación Zonal 3 - SNGR

Responsable de recepción: Sr. Richard Ney Sánchez Balseca

Cargo: Conductor SNGR CZ3

Cédula: 1600277931

Teléfono / correo: 0987555744/richard.sanchez@gestionderiesgos.gob.ec

4. Entidad que recibe

Institución: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos

Responsable de entrega: Ing. Andrés Aníbal Aguilar Salazar

Cargo: Analista de la SNGR CZ3

Cédula: 1801695824

Teléfono / correo: 0999784367/andres.aguilar@gestionderiesgos.gob.ec

Centro de acopio: Centro logístico Nacional Aeropuerto Internacional Cotopaxi

Dirección: Avenida Amazonas y Javier Espinoza – Latacunga.

5. Detalle de bienes entregados

Nro.	Ítem / producto	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Toallas y sabanas	En buen estado	5.20	kilogramos
2	Medicamentos	Varias presentaciones	8.90	kilogramos
3	Vasos plásticos no desechables	Varias presentaciones	11.10	Kilogramos
4	Sal yodada – para cocina	Varias presentaciones	11.30	Kilogramos
5	Pasta dental	Varias presentaciones	8.80	Kilogramos
6	Azúcar granulada	Varias presentaciones	69.80	Kilogramos
7	Pañales desechables para niño	Varias presentaciones	20.00	Kilogramos
8	Arroz	Varias presentaciones	39.8	Kilogramos
9	Papel higiénico	Varias presentaciones	33.70	Kilogramos
10	Cepillos de dientes para adulto/niño	Varias presentaciones	2.00	Kilogramos
11	Toallas sanitarias femeninas	Varias presentaciones	6.10	Kilogramos
12	Fideos de sopa.	Varias presentaciones	60.50	Kilogramos
13	Paños húmedos	Varias presentaciones	25	Kilogramos
14	Jabón de tocador	Varias presentaciones	20.10	Kilogramos
15	Jabón de ropa	Varias presentaciones	20.80	Kilogramos
16	Atún enlatado	Varias presentaciones	35.50	Kilogramos
17	Contenedores plásticos para almacenamientos de agua	Tanques plásticos color azul, con tapa	5.00	unidades
18	Agua embotellada	Varias presentaciones	647.325	litros

6. Verificación de los bienes

Las partes dejan constancia de que los bienes detallados en la presente acta fueron recibidos en el centro de acopio oficial, registrados en la matriz correspondiente y verificados de manera física previo a su entrega.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Secretaría Nacional
de Gestión de Riesgos

Se deja constancia de que los bienes entregados se encuentran en condiciones aptas para continuar con el proceso de movilización, salvo las observaciones que se registren en la matriz o en el campo correspondiente de la presente acta.

7. Responsabilidad posterior a la entrega

A partir de la suscripción de la presente acta, la SNGR reciben los bienes detallados para continuar con la fase logística correspondiente, que podrá incluir traslado, consolidación, embalaje, paletización, almacenamiento temporal en el centro de acopio nacional, conforme a las disposiciones de la SNGR.

8. Aceptación

Las partes declaran que la información registrada en la presente acta corresponde a los bienes entregados y recibidos, por lo que suscriben el presente documento en señal de conformidad.

Para constancia, se firma la presente acta en tres ejemplares de igual tenor y valor.

Firmas

ENTREGA:

Institución: Coordinación Zonal 3 - SNGR

Responsable de recepción: Sr. Richard Ney Sánchez Balseca

Cargo: Conductor SNGR CZ3

Cédula: 1600277931

Teléfono / correo: 0987555744/richard.sanchez@gestionderiesgos.gob.ec

Firma: _____

RICHARD SANCHEZ

RECIBE:

Institución: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos

Responsable de entrega: Ing. Andrés Aníbal Aguilar Salazar

Cargo: Analista de la SNGR CZ3

Cédula: 1801695824

Teléfono / correo: 0999784367/andres.aguilar@gestionderiesgos.gob.ec

Centro de acopio: Centro logístico Nacional Aeropuerto Internacional Cotopaxi

Dirección: Avenida Amazonas y Javier Espinoza – Latacunga.

Firma: _____

Andrés Aníbal Aguilar Salazar

Dirección: CIS Samborondón Km. 0.5 Av. Samborondón
Código postal: 0923021 / Guayaquil-Ecuador
Teléfono: 04 259-3500 ext.: 2511
www.gestionderiesgos.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR